

Curso 2018-2019

Escuela Superior de Canto

Centro público de la Comunidad de Madrid

Dirección General de Universidades y
Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
E INVESTIGACIÓN



Comunidad de Madrid



GUÍA DOCENTE DE ARMONÍA II

Titulación

Título superior de canto

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 7 DE JUNIO DE 2018



TITULACIÓN: Título Superior de Canto

ASIGNATURA: ARMONÍA II

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo ¹	Formación básica
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación D. Canto
Materia	Lenguajes y técnicas de la música
Periodo de impartición ²	Anual
Número de créditos	6 ECTS
Departamento	Asignaturas teórico-prácticas
Prelación/ requisitos previos	Haber superado Armonía I
Idioma/s en los que se imparte	Castellano

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Sánchez Gómez, Domingo José	domingo.sanchezgomez@educa.madrid.org

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Sánchez Gómez, Domingo José	domingo.sanchezgomez@educa.madrid.org	ABC
Daunesse Agud, Francisco José	francisco.daunesse@escm.es	D

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
Según se relaciona en el Anexo 1 del Real Decreto 631/2010 de 14 de mayo, publicado en el B.O.E. con fecha 5 de junio de 2010, las competencias enumeradas de las competencias transversales son las siguientes: T1, T2, T6 y T12.
Competencias generales
Según se relaciona en el Anexo 1 del Real Decreto 631/2010 de 14 de mayo, publicado en el B.O.E. con fecha 5 de junio de 2010, las competencias enumeradas de las competencias transversales son las siguientes: de G1 a G26.

1 Formación básica, obligatoria u optativa.

2 Indicar el semestre y el curso.



Competencias específicas

Según se relaciona en el Anexo 1 del Real Decreto 631/2010 de 14 de mayo, publicado en el B.O.E. con fecha 5 de junio de 2010, las competencias enumeradas de las competencias transversales son las siguientes: E1, E2 y E9.

Conocer la interrelación de los procesos armónicos y contrapuntísticos con la forma musical.

Ser críticos frente a la calidad armónica y contrapuntística que se presente tanto en trabajos propios como ajeno.

Diferenciar las diferentes texturas que pudiera tener una composición musical: homofónica, polifónica, heterofónica.

Realizar un análisis musical básico de obras pertenecientes a los principales estilos musicales a través de la historia.

Manejar correctamente la conducción de voces dentro de la armonía clásica.

Comprender los procesos armónico-contrapuntísticos que se producen en cada obra musical de forma visual y auditiva, dentro de cada estilo.

Conocer, reconocer y manejar el vocabulario armónico básico dentro de cada estilo musical.

Reconocer el papel que tiene la armonía dentro de la especialidad de canto.

Tomar conciencia de la importancia de la motivación y de la responsabilidad en el propio aprendizaje y ampliar los intereses para el aprendizaje del lenguaje armónico.

Adquirir unas herramientas armónicas para el futuro aprendizaje.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- *Armonizar una melodía dada utilizando los rasgos estilísticos de la misma a nivel armónico, melódico y rítmico, escribiendo su acompañamiento.*
- *Identificar, mediante la audición de obras o fragmentos, los principales procedimientos morfológicos y sintácticos de la armonía.*
- *Componer una pieza en un estilo musical respetando las características del mismo.*
- *Identificar, mediante el análisis de obras o fragmentos, los principales procedimientos morfológicos y sintácticos de la armonía.*
- *Componer ejercicios breves a partir de un esquema armónico dado o propio, de forma vocal o instrumental.*
- *Componer ejercicios breves según determinados criterios propuestos por el profesor, de forma vocal o instrumental.*
- *Componer una pieza para voz y piano en base a un texto elegido previamente.*
- *Argumentar el conocimiento sobre la relación música – texto de una composición vocal “a capella” o con acompañamiento instrumental.*

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
BLOQUE TEMÁTICO I “ÚLTIMOS ACORDES NO ALTERADOS, CONOCIMIENTOS	Tema 1 “Acordes de 6 y 7 notas” - <i>Acordes de oncenaria y trecena.</i>
	Tema 2 “Conocimientos básicos de contrapunto” - <i>Fundamentos de contrapunto.</i> - <i>Tipos de imitación.</i>



BÁSICOS CONTRAPUNTO, ANÁLISIS"	DE Y	- Cánones.
		Tema 3 "El análisis musical" - <i>La armonía y el contrapunto desde el punto de vista analítico.</i>
BLOQUE TEMÁTICO II "LA COMPOSICIÓN MUSICAL, ASPECTOS MELÓDICOS, MODULACIÓN II, Y ARMONÍA ALTERADA I"		Tema 1 "Componiendo pequeñas piezas" - <i>Introducción a la composición.</i>
		Tema 2 "Polirritmias y visión horizontal" - <i>Ritmo armónico y ritmo melódico.</i> - <i>Tipos de melodías.</i>
		Tema 3 "Modulación II" - <i>Modulación enarmónica.</i>
		Tema 4 "Armonía alterada I" - <i>Armonía alterada.</i> - <i>Acorde de sexta napolitana. Cadencia napolitana.</i> - <i>II y VI grados elevados.</i>
BLOQUE TEMÁTICO III "ARMONÍA ALTERADA II"		Tema 1 "Armonía alterada II" - <i>Acordes de sexta aumentada.</i> - <i>Acordes con quinta elevada y/o rebajada.</i>
		Tema 2 "Un procedimiento romántico" - <i>Ómnibus.</i>
BLOQUE TEMÁTICO IV "MODULACIÓN III, Y LA ARMONÍA EN LOS SIGLOS XX Y XXI"		Tema 1 "Modulación III" - <i>Modulación con armonía alterada y con el ómnibus.</i>
		Tema 2 "Procesos de final del siglo XIX" - <i>Armonía errante.</i>
		Tema 3 "La armonía en los siglos XX y XXI" - <i>Papel de la armonía después de la práctica común.</i>

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Clases teórico-prácticas	a: 44 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a: 8 horas
Realización de pruebas	a: 4 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 98 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 14 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 180 horas

8. METODOLOGÍA

Clases teórico-prácticas	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición teórica de la materia - Resolución de dudas o cuestiones - Corrección de ejercicios - Audición de ejercicios y/u obras
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> - Composición de una obra para voz y piano, y su posterior interpretación en público.



9. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LAS METODOLOGÍAS DOCENTES APLICADAS

Clases teórico-prácticas	Realización de los trabajos que propone el profesor, contestación a las preguntas orales que realiza el docente a los alumnos, participación activa en las clases, realización de una prueba evaluativa.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Composición de una obra para voz y piano. Adecuándose la música al texto elegido, guardando la relación técnica y emocional entre ambos.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Armonización de bajos dados.
- Armonización de sopranos dados.
- Armonización de corales “a capella” en estilo barroco o clásico.
- Armonización de canciones populares.
- Armonización de sopranos/bajos alternos para cuarteto, tanto vocal como instrumental.
- Realización de bajos cifrados dados.
- Realización de sopranos cifrados dados.
- Análisis de piezas con textura homofónica, contrapuntística, o melodía – acompañada.
- Composición de pequeños fragmentos sobre unas directrices dadas a nivel armónico.
- Para aquellos alumnos que pierdan la evaluación continua, deberán ponerse en contacto con el profesor y recibir las instrucciones necesarias para la realización de los trabajos. Dichos trabajos los tendrán que defender el día de la prueba.

11. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Sistemas de evaluación y convocatorias:

Los sistemas de evaluación empleados deben tender a una adaptación plena al modelo de la evaluación continua.

Para poder optar al sistema de evaluación continua el estudiante debe cumplir con el porcentaje de asistencia obligatoria que en ningún caso podrá ser inferior a un 80% del total de las horas de actividad del estudiante con presencia del profesor.

En aquellos casos en los que el estudiante no cumpla con los requisitos exigidos para la evaluación continua realizará un examen final que podrá constar de aquellas partes que se estimen oportunas, debiendo quedar reflejados sus correspondientes pesos relativos en el apartado correspondiente de esta guía.



En cualquier caso, el estudiante contará con una convocatoria extraordinaria cuya estructura, instrumento de evaluación y calificación deberá quedar igualmente explicitado en la esta guía.

A los alumnos que hayan obtenido una calificación numérica igual o superior a 9,0 se les podrá conceder la Matrícula de Honor de la asignatura. Las Matrículas de Honor otorgadas no podrán exceder al 5% de alumnos matriculados en el curso de la asignatura. En el caso de que el número de alumnos matriculados en el curso de la asignatura sea inferior a 20, se podrá conceder una Matrícula de Honor. En el caso de haber un número de alumnos merecedores de esta calificación superior al número de Matrículas de Honor que se pueden otorgar por Ley, se podría dar la siguiente casuística:

- Si dichos alumnos tienen el mismo profesor, será dicho profesor quien decida qué alumno o alumnos merecen la Matrícula de Honor.
- Si dichos alumnos tienen distintos profesores, se realizará una prueba específica con tribunal para dilucidar qué alumno o alumnos reciben la Matrícula de Honor. Dicha prueba consistirá en uno o varios ejercicios escritos que elaborará el tribunal de la prueba relacionados con el temario de la asignatura, para cuya realización el alumno contará con un tiempo máximo de 3 horas.

11.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas	20 %
Rendimiento y trabajo personal del alumno	8 %
Asistencia y aprovechamiento de las clases	70 %
Otras	2 %
TOTAL	100%

11.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas	75 %
Presentación y defensa de trabajos	25 %
TOTAL	100%

11.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas	75 %
Presentación y defensa de trabajos	25 %
Total	100%

11.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas	5 %
Pruebas orales	20 % (en caso de alumnos invidentes)
Asistencia y aprovechamiento de las clases	70 %
Otras	5 %
TOTAL	100%



12. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS³

12.1. Bibliografía general

Título	<i>Armonía</i>
Autor	W. Piston
Editorial	Editorial Labor

Título	<i>Contrapunto</i>
Autor	W. Piston
Editorial	Editorial Labor

Título	<i>Armonía</i>
Autor	D. de la Motte
Editorial	Editorial Idea Books

Título	<i>Análisis del estilo musical</i>
Autor	J. LaRue
Editorial	Editorial Idea Books

Título	<i>Contrapunto</i>
Autor	D. de la Motte
Editorial	Editorial Idea Books

Título	<i>388 corales a 4 voces</i>
Autor	J. S. Bach
Editorial	Editio Musica Budapest

12.2. Bibliografía complementaria

Título	<i>Armonía del siglo XX</i>
Autor	V. Persichetti
Editorial	Editorial Real Musical

Título	<i>Enfoques analíticos de la música del siglo XX</i>
Autor	J. Lester
Editorial	Editorial Akal Música

Título	<i>La emoción y el significado de la música</i>
Autor	L. B. Meyer
Editorial	Editorial Alianza Música

³ Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.



12.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	http://www.teoria.com/indice.php
Dirección 2	http://michelbaron.phpnet.us/armonia.htm
Dirección 3	http://michelbaron.phpnet.us/esp/f-1.htm
Dirección 4	http://michelbaron.phpnet.us/contrapunto.htm

12.4 Otros materiales y recursos didácticos

Aula con piano.
Reproductor de CD.
Biblioteca.
Grabadora digital.
Partituras.
Discos.